

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, en un año (pago anticipado)..... 175 pesetas.
En el extranjero (pago anticipado)..... 200 pesetas.
En el extranjero (pago anticipado)..... 200 pesetas.
En el extranjero (pago anticipado)..... 200 pesetas.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 19.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600.
SEGUNDA. A una línea, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una línea, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una línea, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI Primera edición del Domingo 31 de Enero de 1904. Núm. 13122

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

Tráfico de exportación.

Las únicas reformas beneficiosas para el país en general, de las que tiene preparadas el Gobierno, son las que, según algunos periódicos, de la corte, ha formulado el ministro de Hacienda sobre abaratamiento de transportes y desarrollo de la exportación.

Reformas de esta índole, desprovistas de apasionamientos políticos, no pueden menos de ser recibidas con aplausos y simpatías por el país en general a quien benefician directamente.

El ministro de Hacienda comienza por pedir a las Compañías ferroviarias reducción en determinadas tarifas, y al poder legislativo una revisión del impuesto sobre viajeros y transportes de mercancías.

Confía el Ministro de Hacienda que no le será difícil conseguir de las Compañías ferroviarias se exceptúen de la tarifa especial los recorridos mínimos a cambio de obtener mayor rebaja en dicha tarifa especial.

Para facilitar estos procedimientos el ministro de Hacienda cree el señor ministro de Hacienda que hay que llegar a la supresión del actual impuesto de transportes, así el recargo sobre la tarifa de ferrocarriles como el impuesto de carga.

Como servicio nuevo, el ministro de Hacienda quiere establecer una tarifa especial de exportación en velocidades máximas, para frutas y legumbres frescas, que es otro ramo importantísimo de la producción nacional.

Siluetas

La subida al Monte.

En pintoresca colina de sitio alegre y ameno donde el Duero se arvecha, y se cistra y domina paisaje de encanto leve; Allí donde los rigores templan de invierno y están arroyos murmuradores y a las perlas del rocío adren su cáliz las flores, Y en su atmósfera surge de eterna paz y quietud, goces sin cuento procura y llaman por su hermosa el Valle de la Salud.

Se eleva hasta el firmamento una insignie colegiata, de la fe duro cimiento, y que en sus muros recata de gracias rico portento. ¡Oh monte ilipitiano! la sangre que derramó el santo Obispo cristiano, fué resplandor sobrehumano que al Universo alumbró.

Y así como el crudo hielo en agosto se complace la planta que cubre el suelo, que al rayo del sol que nace levanta su tallo al cielo; Del martirio la crueldad que aplicó a aquellos vorones la gentilic maldad, fué nueva luz de verdad que tocó los corazones.

Por eso el pueblo se inflama y la granadina tierra por su Patrono le aclama y Sacro Monte le llama, por el tesoro que encierra.

San Cecilio! nombre amado consuelo de humanas éntas, mira al pueblo entusiasmado como adora arrollado, á tres cenizas benditas.

II
¡Año (1) de horrible memoria! la terrible tra celeste dogmiera se hace notoria

(1) El de 1600.

con una horrosa peste cual no registra la historia. La epidemia en su furor tendió sus alas de luto, todo es espanto y temor, que lleva a su alrededor la muerte como atributo.

Y lágrimas y dolores mira Granada en su duelo, que se borran sus primores y espigas en vez de flores brota estremecido el suelo.

Llora el hermano á la hermana; la madre el pesar profundo del hijo por quien se afana; y responde á la campana el gemir del moribundo.

En la terrible orfandad, sin más remedio en su abono impetrando su piedad hace voto (1) la ciudad de visitar su Patrono.

Y una solemne función la dedica entusiasmada, y para más devoción, consigna la obligación de una luz continuada.

Que brillando ante el altar de las eternas verdades, sirva para testificar el caso tan singular á las furias eternas.

Y oyó el Supremo en su altura la voz del Santo, á su hechura perdona, y cesa en su ira, que ya en el cielo se mira iris de paz y ventura.

Aunque la dicha en redor y el pecho tranquilo queda, y el cañor ruidoso, entona canto de amor otra vez en la arboleda.

Y el ay de aflicción profunda producto de tantos males, es ya placer que fecunda que el monte y el valle inunda con brisas primaverales.

III
Pasan siglos á porfia, y el pueblo siempre devoto asiste á la romería; y nunca faltó en su día el Municipio á su voto.

Con toda solemnidad á la promesa leales ejerciendo autoridad representan la Ciudad con maceros y timbales.

Signe gente engalanada; y otros de placer avaros inceren á la Era Empedrada, al desde Puente-quebrada al cerro de Montes-claros.

Y allá en las Avellaneras, eterno verdel del río, familias menos severas, maeven bailes... y quimeras, y no le temen al río.

Almos negros copudos dan sombra á las siete cuevas, y sirven de anchos escudos á otras reuniones modestas, al pie de sus troncos rudos.

El órgano acompasado da sus notas á millares, el templo está iluminado y el concurso prosternado delante de los altares.

Se ve la iglesia repleta; acaba, y la gente en sillares se coloca en la placeta, y cada Bail se completa llevando ramo y pastillas (3).

Muchas jóvenes hermosas y algunas que no son nevadas, pero de casarse ansiosas, se disponen presurosas á correr las Santos Cuevas.

Que dice la tradición, tal vez por cansar agobios, que si besen el peñón (4), que hay en el cuello fúido, tendrán docenas de novios.

Otras logran penetrar buscando mejor orilla, y en gracia partitionada las convidan á probar la singular tortilla (5).

Mas la farda se apresura y el sol ya asiente su carro y tanta alegre erriatura, desceñdo desde la altura á la Carrera de Barro.

Y viene la calma á reír con los ojos que no pueden cerrar, ¡Sacro Monte singular, quien le pudiera cantar en el año venidero!

A tónio J. FAN DE RIVERA.

Miscelánea.

Los expedientes de ferrocarriles.

Se ha dictado una real orden disponiendo que las jefaturas de Obras públicas se encarguen del despacho de los expedientes de ferrocarriles que se tramitan en los Gobiernos civiles.

Hurto en Colomera.

En la mañana del 23 del actual hurtonero del Cortijo de Torrecillas, situado en término de Colomera, 28 cerdos, de la propiedad de D. Juan Valverde Camarero.

La benemérita practica diligencias para rescatar los cerdos y detener á los autores del hurto.

El padrón vecinal.

Terminadas las operaciones de la rectificación del padrón vecinal del mes de Diciembre último, en cumplimiento de lo prevenido en la ley Municipal vigente, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal á disposición de cuantas personas quieran examinarlo por término de quince días, con el fin de que sean oídas cuantas reclamaciones se hagan del mismo.

La Exposición Agrícola.

Con asistencia del Sr. Alcalde y del Marqués de Dilar, iniciador del proyecto de celebrar en Granada una Exposición de Agricultura, ganadería y Artes industriales que contribuya á dar realce y esplendor á las próximas fiestas del Corpus y á propagar los adelantos que se observan en aquellos ramos del saber y de la laboriosidad humana, reuniéronse anoche varios concejales en el despacho de la Alcaldía para estudiar la forma y medida en que el Ayuntamiento puede favorecer la realización de tan patriótica idea.

Tanto el Sr. Alcalde como los concejales allí presentes se mostraron entusiastas del pensamiento y decididos á poner todo su empeño en que este se realice con la brillantez que corresponde á su grandeza, importancia y necesidad.

Estudióse el asunto detenidamente acordando, en principio, que la Corporación no puede menos de prestar su apoyo á la idea iniciada por el Marqués de Dilar, á cuyo efecto, con mayor copia de datos y con vista de los Presupuestos, propondrán al Municipio la subvención con que este deba contribuir á realizarla.

Expediente.

El alcalde de Colomera ha remitido al Gobernador civil el expediente instruido por aquél la alcaldía para declarar responsables de la cantidad de 47.025'87 pesetas á D. Rafael Castro y á D. José Romero y otros individuos que formaban el ayuntamiento anterior al que hoy existe.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el Alcalde, Sr. Amor y Rico, asistiendo los señores Sansón, Gómez Ruiz (D. Manuel), Duarte (D. Rafael y D. José), Rico, González Alba, Moreno Agrela (D. Eduardo) y D. José Salvaodrigo, Villegas, Roca, Díez de Rivera, Osorio, Barbero, Nieva y Romo.

Leída el acta de la sesión anterior, pide el señor Romo que no se cumpla el acuerdo relativo á que se pague al maestro de la escuela pública de las Angustias la retribución que se consigna en el presupuesto para el de la del Salvador.

Cree que ese acuerdo no puede cumplirse, sin que no solo lo acepte el Ayuntamiento, sino también la Junta municipal y el Gobernador.

El Sr. Sansón manifiesta que no es procedente resolver en el acto sobre la petición del Sr. Romo. Que éste puede reproducirla en una moción, de la cual informe la Comisión de presupuestos.

El Sr. Barbero dice que el acuerdo es firme, y por tanto que no puede acordarse nuevamente sobre el asunto. Que lo único que el Sr. Romo puede hacer es que se consignen en el acta sus manifestaciones.

Interviene en la disensión el Alcalde y propone que informe la Comisión de presupuestos sobre el asunto, y además sobre una solicitud que pidiendo el concierto de las retribuciones han presentado al Ayuntamiento los profesores de las demás escuelas públicas.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Amor y Rico.

Orden del día.

Terminado este incidente, se entra en el Orden del día.

Son aprobados los acuerdos de la Comisión de Beneficencia y Sanidad de que ya tienen noticia los lectores.

Se designa al concejal don Manuel Gómez Ruiz, para que en representación de la Alcaldía asista á la subasta de dos mil metros de adoquines.

Pide el Sr. Duarte y así se acuerda que se reproduzca el acuerdo relativo al arreglo del pavimento de la placeta de los Girones, y que se modifique en el sentido de arquería, y de que se construyan en ella benches aceras.

Las nuevas Ordenanzas.

El señor Camacho dice que ha terminado la redacción del proyecto de Ordenanzas municipales que se le tenía encomendado.

Seguidamente da lectura el señor Camacho á la Exposición de motivos de dicho trabajo, exposición que, como lector el lector es un notable documento.

Dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento.

Hace algún tiempo que recibí el honorario encargo de redactar unas Ordenanzas Municipales de esta ciudad, y cumpliendo en la medida de mis escasos conocimientos, pero con el firme y decidido propósito que me guía de hacer cuanto pueda en pró de Granada, he formulado el proyecto que tengo la satisfacción de presentar al Cabildo para su examen y estudio.

Varias veces intenté el trabajo y en muchas lo abandoné, porque desconaba de las propias fuerzas; la magnitud de la obra parecía inaccesible á mi inteligencia y á mis estudios, pero al fin me decidí á redactar el proyecto, convencido de que esos escrúpulos podrían traerse en abandono del deber y en tibia de la voluntad, y recordando sobre todo que el mejor es enemigo de lo bueno y que esta mejor ser la traba más poderosa para realizar acciones fecundas y prácticamente útiles.

La formación de unas Ordenanzas municipales, mucho más tratándose de una capital populosa é importante, es tarea complicada y difícil, porque en realidad aquellas no son sino un Código en que ordenada y sistemáticamente se regulan las distintas manifestaciones de la vida local, que por virtud del progreso moderno tiene una complejidad y amplitud extraordinarias y lleva en sí envueltos problemas económicos, administrativos, de higiene y salubridad, políticos, religiosos y sociales.

El Municipio que fué ciudad libre que se gobernaba por sus propias leyes en los tiempos de Roma, que sirvió en España

de factor importantísimo de la Reconquista y de cortapisa al feudalismo y la servidumbre, es el refugio de las libertades públicas y genuina expresión de la Patria. Por eso como decía un insigne orador, orgullo de la tribuna española, cuando perece en Villalar, en su caballería personificación de Padilla, á los golpes de los imperiales, de los flamencos, de los extranjeros, perece la patria, que cabe toda entera con Carlos II en el panteón del Escorial, y cuando renace con la guerra de la Independencia, renace las Cortes, renace la dignidad nacional, que el Municipio ha sido, es y será siempre el hogar del pueblo, el árbol secular cuya sombra han de abrazarse la democracia y la libertad sobre el suelo de la nueva Europa.

Si la vida municipal es por consiguiente la primera y más importante manifestación del espíritu nacional; si es algo así como el sistema circulatorio que sostiene y vivifica el organismo del Estado, es lógico que el Municipio ensanche su campo de acción y la esfera de sus funciones y sea cada día más autónomo y más libre, y con su tutela más cercana y más concorde de las necesidades de su pequeño territorio procure el bien de sus habitantes que redunda en suma en el bien de la patria.

No ha llegado la hora todavía para los Municipios españoles de aquel *self government* y tendencias erradoras del Municipio inglés del que ha dicho Chamberlain que es una gran empresa cooperativa, de la que cada vecino es accionista, y cuyos dividendos consisten en el mejoramiento de la salud, el crecimiento del bienestar y la felicidad de todos; desgraciadamente la rutina ha sido la maza de nuestras Corporaciones populares y la política, no en su verdad ro concepto de ciencia de gobierno, sino como instrumento del caciquismo su ocupación primordial.

Causa verdaderamente desconsuelo comparar los Municipios españoles, todos ellos bajo la pesadumbre de una deuda exorbitante, con municipios recuertos para emprender obras que representan la vida de los ciudadanos, como son abastecedor de agua potable, á pueblos que á liar se envuelven con la que beben, abrir al aire las habitaciones insalubres donde el obrero descansa, cortar la cabeza á la hiedra de las epidemias y dar luz y asilo é instrucción á sus administrados, con aquellos Municipios de otros países que han llegado á asumir y explotar por sí mismos, y claro está que ya si que son verdaderas cooperativas, los servicios de abastecimiento de agua, del gas, de la luz eléctrica, de los tranvías, de los baños públicos, de los lavaderos, de los teléfonos y algunos otros, en lo que realizando el bienestar de todos, consiguen suprimir impuestos; á cambio de la transformación y aumento de riqueza que suponen esas explotaciones.

Así y todo es preciso convenir que los Municipios españoles, al menos los de las grandes ciudades han empezado á despertar de su atraso y dentro de la tiranía que limita sus aspiraciones, han modificado la vida de la población, encaminándola á su progreso desenvuelto y si el Estado les auxilia reduciendo las cargas y concediéndoles libertad para procurar ingresos, darán cima á proyectos que á la opinión pública reclaman con energía.

En este momento de evolución de la vida municipal, que por lo que á Granada se refiere á nadie se oculta, importa regular los servicios, lo que afecta al ornato de la ciudad pública y en general á la policía urbana y rural; extirpar abusos, costumbres y crear y promover hábitos en armonía con la ciencia y con la práctica de pueblos más adelantados y cultos y de aquí la necesidad de unas Ordenanzas que tiendan á fines tan elevados y convenientes.

No abrigó la pretensión de que el proyecto que tengo la honra de someter al Excmo. Ayuntamiento, cumpla su objeto de una manera acabada y perfecta, antes bien, creo que la experiencia, los conocimientos técnicos y la mayor ilustración de mis compañeros podrán aconsejar reformas, adiciones ó supresiones en el articulado y hasta alteración en el plan que he seguido y espero que todos convengan á esta obra de verdadera importancia para la ciudad que representamos y que exige de nosotros una gestión asidua, fecunda y laboriosa.

No he de descender el detalle de la lista desarrollada en estas Ordenanzas, ni he de ocuparme en explicar las materias que abarcan, basta decir que he procurado codificar todo cuanto hace relación al cuidado y policía de la vía pública, á la higiene, beneficencia y salubridad del vecindario, á la construcción de edificios, á los espectáculos públicos, á la instrucción primaria, á las substancias y en suma á todo cuanto he considerado como aspecto de la vida de la ciudad digno de ser atendido y merecedor de que se regule por el derecho, favoreciendo el desarrollo de la libertad de cada uno de sus habitantes, sin perjuicio de sus convencios y atento en primer término al bien general ó público.

Para esta labor he tenido presentes las Ordenanzas de otras capitales, cuyos preceptos he transcrito ó adaptado según los casos, he consultado leyes, Reglamentos, Reales decretos y Reales órdenes y también he aprovechado datos, antecedentes y trabajos que me facilitaron mis dignos compañeros D. Manuel Tejero y D. Luis Montallegre, que desde hace años venían ocupándose de este asunto y el ilustrado arquitecto D. Modesto Cendoya, á todos los cuales, rindiendo un tributo de justicia, debo dedicar este acuerdo en agradecimiento por la ayuda que les debo.

Algunas novedades contienen estas Ordenanzas si se las compara con las de otras capitales y que obedecen singularmente á la activa transformación de la

vida social que tan rápidamente se desenvuelve.

Redactadas aquellas hace algunos años, no pudieron ocuparse de las instalaciones y travías eléctricas, de los automóviles y de algunos otros mecanismos desconocidos en nuestra patria hasta hace muy poco tiempo y claro está que al formarse las Ordenanzas de Granada actualmente, la omisión en regularizar aquellos adelantos y servicios hubiera sido imperdonable, mucho más cuando necesitan de reglamentación y estudio detenido para evitar los peligros que encierran por su novedad, rapidez y fuerza mecánica.

Otro particular nuevo y de interés que no podía ser olvidado es el relativo á la protección á los obreros.

La época presente es de renovación y de lucha social, pretender el *statu quo* como remedio á las aspiraciones legítimas del obrero, que á medida que cultiva su inteligencia clama con mayor estímulo contra la desigualdad económica, es lanzar á los pueblos por caminos sangrientos de odio, cuando puede evolutivamente realizarse una obra que es de amor y de justicia.

La innumerable muchedumbre proletaria no puede calmar sus hambres, sus dolores, sus sufrimientos con simples palabras de consuelo y promesas ultraterrenas: necesita protección de las clases directoras que lleguen á establecer una solidaridad provechosa y fecunda.

Estas ideas que predominan hoy en la legislación de todos los países cultos, han sido ya iniciadas en España y los Gobiernos se preocupan, estudian y van estatuyendo un nuevo derecho social, mediante leyes como la de accidentes del trabajo, reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, creación del Instituto del Trabajo, de las Juntas de Reformas Sociales, Reglamento de Policía minera y otras, todas ellas encaminadas á mantener el criterio intervencionista del Estado.

Indudablemente el municipio es en muchas ocasiones patrono de sus mismos administrados y bueno es que sea el primero en dar ejemplo en cuantas obras se realice de este espíritu de justicia, sin los egoísmos que al industrial dominan y es razonable también que en el círculo de sus atribuciones imponga á los patronos deberes de protección para con sus obreros, que vayan creando un ambiente saludable de altruismo y que entrene las codiciosas miras del capital.

Obedeciendo á estos estímulos se han establecido en estas Ordenanzas preceptos relativos á medidas de seguridad é higiene de los talleres y como apéndice se incluye el catálogo de mecanismos preventivos para evitar los accidentes del trabajo, aprobado por Real orden de 2 de Agosto de 1900, se regula el contrato de trabajo que se hace obligatorio entre el Ayuntamiento y sus obreros en las obras que se ejecuten por administración, y para los contratistas en las que se ejecuten por subasta, se establece la jornada de ocho horas, el descanso dominical, el deber del Ayuntamiento de crear una caja de retiro y de socorro para obreros enfermos ó inválidos del trabajo, se reglamenta el trabajo de la mujer y el del niño y por último, se mantiene el principio de la intervención del Ayuntamiento representado por el Alcalde en las diferencias que surjan entre patronos y obreros.

No podemos llegar más adelante, dado el estado de nuestra legislación y la escasez de medios de que el Ayuntamiento dispone, pero bien podemos decir que de toda nuestra obra nada nos sentimos tanto como comprendar estos deberes humanitarios que contribuyen á la redención de los pobres.

Nada más añadimos porque nuestro intento es dejar íntegro, sin prejuicios ni defensas anticipadas al estudio de la Corporación Municipal nuestro modesto trabajo y aspiramos á que se corrija y se reforme convenientemente en cuanto el bien de Granada lo exija.

Nuestra mayor satisfacción nos sería en que la labor emprendida no sea estéril siquiera bajo el aspecto de hacer resurgir esta ciudad y que se le vea cuanto antes á la publicación de unas Ordenanzas de Granada.

Al terminar el Sr. Camacho la lectura de la referida exposición, es saludado con aplausos por los concejales y por el público.

Seguidamente habla el señor Amor y Rico, y dice que con las nuevas Ordenanzas empieza á cumplirse el programa que expuso al hacerse cargo de la Alcaldía.

Pide que se imprima el trabajo del señor Camacho, y que dictaminen acerca de las Ordenanzas una Comisión especial, compuesta por los señores Rico, Duarte (D. Rafael), Vidal, Camacho y Sánchez Galardo.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Sansón el cual dice:

Aunque ya se me ha adelantado el señor Alcalde, he pedido la palabra para felicitar, antes de nada, al ilustrado síndico de este Ayuntamiento D. Fermín Camacho, por el notable programa que ha puesto al proyecto de Ordenanzas municipales, que nos acaba de leer el señor Secretario. Y no es esta una manifestación para honrar á un querido compañero; es el cumplimiento de un deber, porque el trabajo del señor Camacho es acreedor al elogio de la Corporación, y yo, creyendo ser el intérprete de los sentimientos de mis dignos compañeros, quiero hacerlo así presente. Si en esa hermosa exposición que precede el articulado de las Ordenanzas, solo campearan la belleza de la forma y la granadina del estilo, yo me hubiera limitado á aprobar y á lo más aplaudir; pero como en ella se expresan ideas altamente liberales, progresivas y expansivas, se sienten principios democráticos, radicales y descentralizadores que confirman con la autonomía, y se indican conceptos de futura regeneración municipal; y como además se dan

de factor importantísimo de la Reconquista y de cortapisa al feudalismo y la servidumbre, es el refugio de las libertades públicas y genuina expresión de la Patria. Por eso como decía un insigne orador, orgullo de la tribuna española, cuando perece en Villalar, en su caballería personificación de Padilla, á los golpes de los imperiales, de los flamencos, de los extranjeros, perece la patria, que cabe toda entera con Carlos II en el panteón del Escorial, y cuando renace con la guerra de la Independencia, renace las Cortes, renace la dignidad nacional, que el Municipio ha sido, es y será siempre el hogar del pueblo, el árbol secular cuya sombra han de abrazarse la democracia y la libertad sobre el suelo de la nueva Europa.

Si la vida municipal es por consiguiente la primera y más importante manifestación del espíritu nacional; si es algo así como el sistema circulatorio que sostiene y vivifica el organismo del Estado, es lógico que el Municipio ensanche su campo de acción y la esfera de sus funciones y sea cada día más autónomo y más libre, y con su tutela más cercana y más concorde de las necesidades de su pequeño territorio procure el bien de sus habitantes que redunda en suma en el bien de la patria.

No ha llegado la hora todavía para los Municipios españoles de aquel *self government* y tendencias erradoras del Municipio inglés del que ha dicho Chamberlain que es una gran empresa cooperativa, de la que cada vecino es accionista, y cuyos dividendos consisten en el mejoramiento de la salud, el crecimiento del bienestar y la felicidad de todos; desgraciadamente la rutina ha sido la maza de nuestras Corporaciones populares y la política, no en su verdad ro concepto de ciencia de gobierno, sino como instrumento del caciquismo su ocupación primordial.

Causa verdaderamente desconsuelo comparar los Municipios españoles, todos ellos bajo la pesadumbre de una deuda exorbitante, con municipios recuertos para emprender obras que representan la vida de los ciudadanos, como son abastecedor de agua potable, á pueblos que á liar se envuelven con la que beben, abrir al aire las habitaciones insalubres donde el obrero descansa, cortar la cabeza á la hiedra de las epidemias y dar luz y asilo é instrucción á sus administrados, con aquellos Municipios de otros países que han llegado á asumir y explotar por sí mismos, y claro está que ya si que son verdaderas cooperativas, los servicios de abastecimiento de agua, del gas, de la luz eléctrica, de los tranvías, de los baños públicos, de los lavaderos, de los teléfonos y algunos otros, en lo que realizando el bienestar de todos, consiguen suprimir impuestos; á cambio de la transformación y aumento de riqueza que suponen esas explotaciones.

Así y todo es preciso convenir que los Municipios españoles, al menos los de las grandes ciudades han empezado á despertar de su atraso y dentro de la tiranía que limita sus aspiraciones, han modificado la vida de la población, encaminándola á su progreso desenvuelto y si el Estado les auxilia reduciendo las cargas y concediéndoles libertad para procurar ingresos, darán cima á proyectos que á la opinión pública reclaman con energía.

En este momento de evolución de la vida municipal, que por lo que á Granada se refiere á nadie se oculta, importa regular los servicios, lo que afecta al ornato de la ciudad pública y en general á la policía urbana y rural; extirpar abusos, costumbres y crear y promover hábitos en armonía con la ciencia y con la práctica de pueblos más adelantados y cultos y de aquí la necesidad de unas Ordenanzas que tiendan á fines tan elevados y convenientes.

No abrigó la pretensión de que el proyecto que tengo la honra de someter al Excmo. Ayuntamiento, cumpla su objeto de una manera acabada y perfecta, antes bien, creo que la experiencia, los conocimientos técnicos y la mayor ilustración de mis compañeros podrán aconsejar reformas, adiciones ó supresiones en el articulado y hasta alteración en el plan que he seguido y espero que todos convengan á esta obra de verdadera importancia para la ciudad que representamos y que exige de nosotros una gestión asidua, fecunda y laboriosa.

No he de descender el detalle de la lista desarrollada en estas Ordenanzas, ni he de ocuparme en explicar las materias que abarcan, basta decir que he procurado codificar todo cuanto hace relación al cuidado y policía de la vía pública, á la higiene, beneficencia y salubridad del vecindario, á la construcción de edificios, á los espectáculos públicos, á la instrucción primaria, á las substancias y en suma á todo cuanto he considerado como aspecto de la vida de la ciudad digno de ser atendido y merecedor de que se regule por el derecho, favoreciendo el desarrollo de la libertad de cada uno de sus habitantes, sin perjuicio de sus convencios y atento en primer término al bien general ó público.

noticias de lo que son y han sido los Ayuntamientos y de lo que deben ser con arreglo a los tiempos modernos...

Sr. Barbero, que se quite el marmolillo que hay en la calle del Agua y se arregle el derribo del Cuarto Real de Santo Domingo...

Sanz Escartin y don José María Márquez, suplentes, don Francisco Jiménez Arévalo y don Francisco Echevarría...

el comisario de guerra de primera clase D. Adolfo López. Las clases militares, transeuntes y partidas sueltas, la pasarán el expresado día primero...

veces lo tuvieron por conveniente, para exponerle sus quejas y sus pretensiones, añadiendo que demoraría su viaje de regreso a Granada...

doán de esta Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. D. Manuel Pesquero. Celebró la misa el Sr. D. Ramón Pérez, administrador del Seminario...

Pero sin que esto quiera decir que hoy nos encontramos al igual de antes de 1868, que no es el progreso una palabra vana ni en valde pasa un país por movimientos revolucionarios...

Con motivo de una queja que nos dirigieron varios vecinos de la calle de Mesones, que se lamentaban de recibir la correspondencia...

Maracaena.—D. Antonio Girón Gómez, grande industria, y don Joaquín López Gómez, pequeña industria...

Para el servicio médico de plaza, durante el mes de Febrero, a propuesta del jefe de Sanidad militar de la misma, queda nombrado el personal que a continuación se designa...

Los obstáculos que en la Administración se oponen, dificultan la solución de la crisis. La construcción de varios trozos de carretera se halla interrumpida...

La parte musical estuvo a cargo de los cantantes más salientes de la localidad, a los que se unió el bajo de la compañía de zarzuela Sr. Mardones...

Siendo ésta la causa que motiva el retraso a que los reclamantes se refieren, claro es que no se le puede imputar al cartero que, por servir mejor su distrito, se toma el trabajo de volver de nuevo, aunque algo más tarde, a la calle referida...

Nuevas órdenes. El Gobernador civil ha ordenado de nuevo a la Guardia civil para que auxilie al rematante de consumos de Chimeñas...

Gran industria.—D. Rafael García Duarte y don Nicanor Curiel Ordoñez; suplentes, don Cándido Barbero y don Francisco Beltrán...

El servicio veterinario de plaza durante el próximo mes de Febrero, estará a cargo del veterinario segundo del 12.º montado de artillería...

El entierro fué una sentida manifestación de duelo. Asistió al acto una nutrida comisión de jefes y oficiales de la guarnición...

El entierro fué una sentida manifestación de duelo. Asistió al acto una nutrida comisión de jefes y oficiales de la guarnición...

Como, pues, una institución tan popular, que tiene tan honradas raíces, y que ha cumplido tan gran misión histórica, que ha de continuar ejerciéndola, mediante la transformación que exige la vida moderna...

El rector de la Universidad de Barcelona inaugurará el domingo en Reus las tareas de extensión universitaria, dando una conferencia en la sala de la antigua Audiencia...

Cartas de pago. Se ha remitido a los alcaldes que a continuación se expresan las cartas de pago en formalización de haberes de nodriza...

Alcaldía, 38'75 pesetas; Almueñcar, 168'65; Albuñán, 35'00; Arenas del Rey, 38'75; Belicena, 31'25; Castil, 48'75; Dehesas de Guadix, 21'25; Ferrera, 35'00; Fornes, 35'00; Geres, 108'75; Gobernador, 27'50; Hueter Santillana, 38'75; Laborcillas, 27'50 Moreda, 25'00 y Pulianas, 31'25...

Se venden varias vigas y otras maderas de construcción procedentes de una obra. Son de nino de Segura, muy buenas y se venden baratas...

Se venden barriles de madera, de 100 litros de capacidad, adecuados para macetones. Precios, muy reducidos...

Más podría decir respecto a la misión política de los Ayuntamientos; pero me abstengo por no molestar más la atención del Cabildo y por no exponerme a una llamada al orden por la presidencia...

Granada.—D. Juan Rubio Pérez, por la Agricultura, y don Francisco Jiménez Arévalo, por la grande industria...

La Guardia civil. La del puesto de Montefrío detuvo el día 28 del actual en la calle Alta de aquel pueblo al vecino del mismo Gabriel Lareda Rura...

La viruela. Manifiestan de Marchal que en aquel pueblo se están dando varios casos de viruela...

Alambre belga especial para parrales. Calidad superior. Especialidad en herraduras. Frostos sin competencia...

En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve. Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios...

El Sr. Amor y Rico manifiesta que acaba de recibir una carta del señor Vidal, diciéndole que no puede formar parte de la Comisión aludida porque sus amigos políticos han acordado que ninguno de ellos tenga actualmente intervención alguna oficial en el Ayuntamiento...

Verificada la votación, se hizo el escrutinio a las dos y media de la tarde, resultando elegidos por veinte votos cada uno...

Carretera expedita. Desde el día 27 del actual ha quedado expedita y circulan los carruajes por la carretera de Guadix a Baza...

Subasta. El alcalde de Pedro Martínez anuncia para el próximo día 28 de Febrero la subasta del arreglo y adquirente del segundo trozo en la calle de Seijas Lozano...

El jueves tuvo lugar la conducción del cadáver del que fué comandante mayor de la Zona de Reclutamiento de esta capital D. Enrique de Tapia y Tellez...

Existían ayer, sobrantes del día anterior 852 quintales métricos de trigo, ó sean 2.000 fanegas, que con 279 quintales (649 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.301 quintales (2.649 fanegas)...

Después del despacho. Terminado el Despacho ordinario, el Sr. Duarte (D. Rafael) pide que se planten árboles en la calle Ancha de Capuchinos...

Granada industria.—D. Eduardo Sanz Escartin y Sr. Conde de Agrela; suplentes, don Justo Ortiz Fajón y don Francisco Villa-Real...

La quinta compañía montada de la primera brigada de Administración militar, la pasarán el mismo día a la una, en las factorías militares, ante el comisario de guerra D. Carlos García Aguilera...

Desde Motril. La manifestación obrera.—Conferencia con el Gobernador.—Obras suspendidas.—Función de gala.—Nuevo abono...

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba y Vitoria.—Jefe de Fernando López Domínguez, coronel de Artillería...

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. En su artículo de fondo examina el acto de la rendición de Manila y otros informes oficiales de aquella negra

página de nuestra historia contemporánea, afirmando que el cuadro de las últimas guerras coloniales resulta lúgubre y vergonzoso.

¡Pobres soldados que allí perecieron! ¡Pobres madres las que los lloran!

Nuestros soldados, aquellos héroes que para defender la integridad nacional fueron a lejanas tierras, cumplieron como buenos muriendo por la patria. Entre tanto el padre Nozalea y el capellán del Olimpia departían tranquilamente sobre la rendición de la plaza.

EL GLOBO. Dice que otra vez la crisis vuelve a ser visitante asidua de los gobiernos é insaciable devoradora de ministros.

Indica como única solución posible en estos momentos un gabinete presidido por el señor Dato, que se encargará de deshacer los errores de su predecesor, emprendiendo sus tareas sin mirar a la mayoría, sino al país; sin abrigar temores, ni recelos, ni propósitos de traicionar a la opinión solapadamente.

EL LIBERAL. Comentando los incidentes parlamentarios de los últimos días, se expresa en los siguientes términos:

Los hombres de la situación se quejan de haber recibido en la lucha una herida de navaja que les ha ocasionado la muerte. Es muy lógico y muy justo—dice—que quienes sin razón, ni títulos, ni mérito alguno se proclamaron semidioses, caigan a golpe de cuchillo, como ha ocurrido al señor Maura.

EL PAIS. En un artículo titulado «El defensor de los frailes» elogia al diputado republicano señor Menéndez Pallares, por la habilidad y tino con que dirigió al gobierno rudísimos cargos en su brillante discurso de ayer tarde.

El señor Maura desatendió los cargos que se le dirigían y abandonó la defensa de Nozalea para emprender la de todos los frailes de Filipinas.

Un abogado de los frailes—dice—no puede gobernar un país en el siglo XX.

ESPAÑA. Este periódico considera inadmisibles la teoría defendida por el señor Maura, de que el gobierno debe desentenderse de la opinión pública y gobernar contra ella, cuando los hechos se relacionan con la conducta y condiciones morales de cualquier ciudadano.

EL UNIVERSO. Afirma que el triunfo oratorio y parlamentario obtenido ayer tarde por el señor Maura superó al del martes. Con esto queda hecho su mejor elogio.

El jefe del gobierno—dice—estuvo admirable, demostrando que sabe luchar y vencer, lo mismo en las grandes batallas que en las pequeñas y difíciles escaramuzas.

Nos inclinamos—agrega—ante la sinceridad y honradez del señor Maura. Este profesa y practica la verdadera imparcialidad desde hace mucho tiempo, y actualmente su posición es tan hermosa y gallarda como no recordáramos la haya tenido ningún otro hombre público en los últimos tiempos.

Proyectos del Sr. Osma

Dice El Globo: «Además de los proyectos de reforma tributaria parece que el señor Osma estudia un nuevo proyecto para pagar al Banco de España los 700 millones de pesetas que ésta posee de pagarés de Ultramar, cuya medida vería con mucho gusto el Banco de España, puesto que podría destinar ese dinero a auxiliar al comercio y a la industria, que están muy necesitados de ellos.»

Si tal hiciera el Sr. Osma, merecería un aplauso sincero.

Dimisión de un Gobernador

Ha dimitido el Gobernador de Sevilla señor conde de Buena Esperanza. Se asegura que la dimisión está relacionada con su conducta durante la estancia del señor Moret en Sevilla, por la cual parece que el Gobierno le hizo cargos.

Teatro. En el Principal.

A petición de muchas personas se representará esta noche en el Teatro Principal la famosa zarzuela de Zapata y Marqués El anillo de hierro que fué una de la que obtuvieron mejor interpretación en el primer abono.

El público en general vería con mucho gusto la repetición de las obras que han resultado mejor. Jugar con fuego, Los diamantes de la corona, El juramento, Doña Inés de Castro, y otras se volverán a ver con mucho gusto.

También desea buena parte del público la reprise de Don Lucas del Cigarral y Curro Vargas, así como los estrenos de las obras anunciadas en el repertorio.

Alcance postal

En honor de D. Alfonso XIII. Munich 28.—El príncipe regente ha nombrado al Rey D. Alfonso de España, jefe del quinto regimiento hávaro de artillería de campaña que llevará en lo sucesivo el nombre del Rey de España.

Anarquía en Marruecos. Tánger 28.—Ha estallado una sublevación en Marrakech por negarse las autoridades a aceptar como pago de tarifas la moneda de cobre, a la cual por una orden del gobierno, se atribuye un valor muy superior al

que realmente tiene. La multitud trató de asaltar el barrio judío; pero encontrando cerradas las puertas, hirió y robó a muchos judíos, a quienes encontró en las calles; quemó las puertas del cementerio judío y profanó las tumbas, desenterrando algunos cadáveres.

Noticias de Italia

París 28.—Los periódicos italianos califican de desacertada la política internacional del gabinete, política que ha hecho aceptar el nombramiento del nuevo embajador austriaco conde de Lutzw, enemigo de Italia, y nombrar para Viena al conde de Avarna, que dista mucho de ser una personalidad política de primer orden como las circunstancias exigían.

El príncipe de Baviera. El príncipe de Baviera ha sido nombrado presidente honorario del cuerpo médico de la Beneficencia general.

Accidente en una mina. Londres 29.—Telegrafían de Nueva York que en Victor (Estado Colorado) ha ocurrido una horrible catástrofe. Una jaula de descenso cayó desde la boca al fondo de la mina, matando 15 obreros.

Rusia y Japón. Londres 29.—Segun The Standard, los funcionarios rusos de Tien-Tsin tienen instrucciones relacionadas con la movilización de tropas preparadas para el 1.º de Febrero próximo.

Londres 29.—Un telegrama de Tokio dice que los oficiales rusos que están en comisión en el extranjero han recibido telegráficamente el orden de encontrarse en Port Arthur antes del 1.º de Febrero.

Explosión en un café

Marsella 29.—En un café de esta ciudad y cuando era aún considerable la concurrencia en el establecimiento se oyó una fuerte detonación que causó inmenso pánico entre los parroquianos. Se había producido una explosión en el depósito de gas acetileno. Hay 10 víctimas.

Tres quemados vivos

París 29.—En Verriers ha ocurrido un violento incendio en una tienda de ultramarinos, en pocos momentos redujo a cenizas el establecimiento. El dueño de la misma, su esposa y una niña de tres años, perecieron abrasados.

Un niño muerto

Ferrol 29.—Dos niños, hermanos, de cinco y tres años, se hallaban jugando en su casa en ocasión en que sus padres no estaban.

Al mayor se le ocurrió coger una botella de alcohol y le dió a beber a su hermanito. Este apuró más de la mitad del contenido, y en seguida comenzó a dar horribles gritos de angustia al notar que se abrasaba las entrañas. Perió a los pocos instantes después de sufrimientos horribles.

El crimen de un anciano

Barcelona 28.—En el pueblo de Calonge un anciano de setenta y cinco años mató a hachazos a una mujer de setenta, ahorcándose después.

Accidente del trabajo

Telegrafían de Vigo que en una obra de la calle de Urzáiz tuvo la desgracia de caerse desde un andamio colocado en un segundo piso un albañil quedando muerto en el acto.

Telegramas Lotería

Madrid 30 (1 tarde).

Premios mayores. En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- 451, premiado con 100.000 pesetas. 33.899, con 50.000. 25.158, con 20.000. 2.519, 32.432, 24.250, 8.594, 33.468, 6.585, 28.229, 18.546, 31.214, 19.863, 23.288, 30.659, 4.654, 24.691, 28.798, 5.302, 22.506, 13.524, 3.498, 29.240, 20.657, 24.706, 31.311, 4.137, 11.578, 3.705, 8.186, 29.083, 5.670, 11.738, 19.905 y 25.185, con 1.500 pesetas.

Premios en Granada.

Los siguientes números vendidos por las Administraciones de Lotería de Granada, han sido premiados con 300 pesetas: 1.597, 1.627, 1.649, 2.551, 3.159, 4.245, 5.848, 6.795, 6.970, 7.244, 7.667, 9.786, 10.370, 11.459, 13.578, 13.715, 13.861, 16.165, 16.445, 18.060, 22.623, 23.026, 23.415, 24.454, 26.274, 26.276, 26.279, 27.563, 28.665 y 33.081.

Las Cortes Congreso

Madrid 30 (7:30 noche). En la sesión de hoy—ha continuado el debate sobre la presentación del P. Nozalea para la sede metropolitana de Valencia. Según estaba anunciado ha tomado parte en la discusión el jefe de la Unión republicana, señor Salmerón.

Pronuncia éste un extenso discurso, en cuyos primeros párrafos recoge el sentimiento de protesta que en parte de la prensa

y de la nación ha producido el nombramiento del P. Nozalea.

Entra después a ocuparse de la gestión de las órdenes religiosas en el archipiélago filipino, y la califica de principal agente del desastre.

Refiriéndose a la insurrección filipina, se ocupa del pacto de Biacnabato, y dice que éste quedó incumplido por mediación de la Corona.

El presidente interrumpe al orador y le hace presente que no es del dominio público la crítica histórica de la regencia de doña Cristina.

La observación del señor Romero Robledo, da origen a un vivo incidente entre dicho señor y el jefe de la minoría republicana.

Al reanudar éste su discurso, desenvuelve en estilo cómico, la teoría de que los prelados no pueden ocupar una sede contra la voluntad de los fieles de la misma.

En su consecuencia pidió la anulación del nombramiento del padre Nozalea.

Contesta al jefe de la unión republicana el presidente del Consejo de ministros.

El señor Maura defiende el nombramiento y la persona del padre Nozalea, de los ataques que acaba de dirigirle el señor Salmerón.

Examina el discurso del jefe de los republicanos y dice que éste ha sostenido en él el criterio de que se condene a un inocente para que se salve el Gobierno.

Respecto a las responsabilidades de la guerra, manifestó el señor Maura que ya anteriormente se liquidaron y al querer depurarlas de nuevo y más rigurosamente, habría necesidad de volver atrás y examinar la gestión de Gobiernos y Parlamentos anteriores.

Como consecuencia de las anteriores manifestaciones recuerda el caso del señor Morayta, cuando perseguido por la opinión a causa de los asuntos de la masonería en Filipinas, se opuso a que se le condenara sin pruebas.

El Sr. Morayta protesta indignado de las anteriores palabras del Sr. Maura, a las que contesta el Presidente del Consejo recordando a aquel la sesión famosa en que se trató del asunto que acaba de aludir.

A continuación relata el señor Maura las gestiones que el padre Nozalea hizo en Filipinas para rescatar a los prisioneros españoles, gestiones, dice, que ahorraron a España enormes sumas de dinero.

Niega la intervención directa del arzobispo de Manila en la capitulación de la capital del archipiélago.

Rechaba lo dicho por el señor Salmerón respecto al pacto de Biacnabato, que asegura quedó cumplido, y dirige rudos ataques a la masonería, cuya influencia en Filipinas dice que fué funesta para la dominación española en aquellos países.

Da fin a su discurso el señor Maura, defendiendo a la Regencia de los ataques que le dirigiera el Sr. Salmerón.

Al dejar de hablar el presidente del Consejo, se levanta la sesión.

El almirante de la armada.

Madrid 30 (8 noche). Por consecuencia de haber ratificado el almirante señor Beranger, las declaraciones que hizo al «Heraldo de Madrid» contrarias al proyecto de reorganización de la Marina, se ha firmado un decreto por el que se releva de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina, que venía desempeñando.

Para sustituirle se nombra al vicealmirante señor Navarro. Este que no tenía conocimiento de la designación de que se le ha hecho objeto se ha mostrado altamente sorprendido al saberlo.

Estos hechos están siendo esta noche muy comentados, no sólo entre los marinos residentes en Madrid, sino entre la gente política.

Madrid 30 (10:45 noche).

Se tienen nuevos é interesantes detalles sobre la destitución del almirante de la armada de que ya tengo dada cuenta.

Citado por el señor Ferrandiz, acudió hoy al despacho oficial de éste, el señor Beranger.

El ministro le recibió en pie y vestido de uniforme.

Sin ofrecerle asiento, le interrogó sobre la autenticidad de las declaraciones que ha publicado estos días la prensa.

El señor Beranger manifestó que efectivamente eran suyas, que se ratificaba en ellas y que las ampliaría en el Senado.

Apenas oída esta respuesta, el señor Ferrandiz dijo al almirante que podía retirarse.

Momentos después, se firmaba el decreto destituyendo al señor Beranger de la presidencia de la Junta Consultiva.

Madrid 30 (10:45 noche).

El señor Beranger está siendo visitadísimo por innumerables marinos y algunos políticos.

Ante los que acuden a visitarle impugna la medida que con él se ha tomado, de la que se propone tratar en la Alta Cámara, diciendo que no constituye acto de indisciplina el emitir la opinión técnica, que es libre.

Además, dice el señor Beranger, yo en último término, no he hecho más que anticipar lo que habré de decir como senador, cosa que ya hice presente al hacer las declaraciones publicadas en la prensa.

Respecto al cargo que se le ha quitado, dice que es anejo al almirantazgo.

Muchos marinos han manifestado al señor Beranger que están conformes con las anteriores apreciaciones.

Por último, al hablar del decreto en que se le destituye, dice el almirante que está redactado con malicia y que en él se omitía las causas que determinan la medida adoptada.

Madrid 30 (10:45 noche).

El ministro de Marina, respondiendo a parte de las apreciaciones del señor Beranger, de que antes doy cuenta, dice que el cargo de que se ha destituido al almirante no es anejo al almirantazgo.

Prueba de ello, agrega, es que unos almirantes lo han desempeñado y otros no.

Madrid 30 (10:45 noche).

Parece que ha disgustado al vicealmirante señor Navarro que se le nombre para sustituir al señor Beranger.

A pesar de ello ha manifestado que no renunciará, en atención a la ordenanza.

Madrid 30 (10:45 noche).

Es objeto de grandes comentarios el hecho de que se haya repartido hoy un folleto, debido a los señores Navarro y Ferrandiz, como ponentes del proyecto de escuadra, oponiéndose al que se ha leído estos días en las Cortes.

La publicación se atribuye al vicealmirante Navarro.

Madrid 30 (10:45 noche).

Háblase de una reunión de marinos para ocuparse del caso del general Beranger.

Se dice que la reunión se verificará esta noche.

Lo ocurrido con el Sr. Beranger se ha teleografiado a los departamentos marítimos.

Madrid 30 (10:45 noche).

El periódico «El Correo» dice que el ministro de Marina ha ofrecido a los generales de la Armada dimitir muy pronto.

Madrid 30 (10:45 tarde).

«El diario de la Marina» hablando de la cuestión Beranger indica, si bien veladamente, que el señor Ferrandiz se dedicaba a visitar las redacciones de los periódicos para incitarlos contra el señor Sánchez Toca, cuando este era ministro de Marina.

LA COTIZACION BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Papeles, 4 0/0 Fin corriente, etc.

El té presidencial.

Madrid 31 (2:15 madrugada). El té que como sábado se ha celebrado en el Palacio de la presidencia ha estado desanimadísimo.

Han asistido los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

Baile brillante.

Madrid 32 (2:15 madrugada). El baile dado en el teatro Real, a favor de los pobres de Madrid, ha resultado brillantísimo, superior a todos los cálculos.

Los rendimientos metálicos han sido en extremo satisfactorios.

Choque de tranvías.

Madrid 31 (2:15 madrugada). En la plaza de la Independencia han chocado dos tranvías.

Han resultado tres pasajeros heridos.

Habla un conservador.

Madrid 31 (2:15 madrugada). Un prohombre del partido conservador decía esta noche que la destitución del Sr. Beranger es una arrogancia del Sr. Maura, que no tiene más objeto que el distraer la opinión del asunto Nozalea y preparar una caída airosa al Gobierno.

Los regalos del PARAISO MERCANTIL

En el sorteo del 21 de Enero ha sido premiado con 500 pesetas el número 24540, regalado a los compradores de esta casa.

Los tenedores de talones, pueden pasar a cobrar su participación.

En todos los sorteos del año regala esta casa entre sus clientes 25 céntimos de participación por cada compra de 5 pesetas.

PATATAS ESPECIALES para semilla

Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía.

Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonun, tardía.

Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena n. palomilla.

J. F. Girard (La Quinta.) J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA.

Subasta voluntaria.

La sociedad anónima «Azucarera de la Salud en liquidación», saca a subasta voluntaria entre sus socios y los que no lo son, las siguientes fincas:

- 1.º Una haza como de cien marjales, sita en término de Santafé, pago del Cantero, plantada de alameda, en el precio de 33.500 pesetas. 2.º Una haza de treinta y dos marjales, sita en término de Santafé, pago del Perulero, en el precio de 16.000 pesetas. 3.º Otra haza de la misma cabida y término, en el precio de 16.000 pesetas. 4.º Otra haza de treinta y un marjales y cincuenta estables en el mismo pago y término, en el precio de 15.500 pesetas. 5.º Una haza de treinta y cinco marjales en el pago de J. Avar, término de Astaré en el precio de 17.500 pesetas.

La descripción de las fincas, títulos de las mismas y condiciones de la subasta pueden verse en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Mariana, número 43, de once de la mañana a cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

La subasta tendrá lugar el día 3 de Febrero y siguientes, de una a cinco de la tarde, en dicho domicilio.

Granada 27 Enero 1904.—El presidente de la comisión liquidadora, Salvador Montoro.—El secretario de la comisión liquidadora, Enrique Herrera.

Consulta especial de enfermedades de la Vista

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos a cuatro. Cuesta de Gomez número 9.

A LOS QUINTOS DE 1904

«La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados. Por 300 pesetas antes del sorteo, redime del servicio militar y garantiza la redención en la forma que lo hace el Gobierno.

Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados. Esta Sociedad tiene redimidos a todos los mozos suscritos. Para más detalles diríjanse al REPRES. EN GRANADA Y SU PROVINCIA. D. CASIMIRO ARROYO RUIZ. San Jacinto 9, 2.º

Admisión de personal.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España admite partir del lunes 25 del corriente, personal para su taller y depósito de máquinas, de las clases y con los jornales que a continuación se expresan:

Ajustadores, caldereros y herreros al precio de 0'35 a 0'65 céntimos por hora; ayudantes, de 0'20 a 0'35 idem; torneros, de 0'25 a 0'55 id.; machacadores, de 0'25 a 0'30 id.; fundidores, carpinteros y pintores, de 0'30 a 0'55 id.; aprendices, de 0'5 a 0'20 id.; peones, de 0'20 a 0'30 id.

Estos jornales se entienden para las diez primeras horas de trabajo, pagándose cada hora de trabajo suplementario un cincuenta por ciento más.

Almería 22 Enero de 1904.—El Ingeniero Jefe de la Explotación, A. Cury.

Fábrica Azucarera de S. Isidro Sociedad anónima.

ANUNCIO

En cumplimiento a lo prevenido en los artículos 25 y 26 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se convoca para el día nueve del próximo mes de Febrero, a la una de su tarde, en el local de las oficinas, (San Juan de Dios núm. 53), la subasta de cuatro acciones transferidas a personas no accionistas, para que los señores socios puedan hacer uso del derecho preferente a la adquisición de las mismas que los referidos Estatutos les conceden.

Granada 29 Enero de 1904. El Presidente del Consejo de Administración, Emilio J. Villanueva.

Sociedad Vitícola

para la reconstitución de los viñedos con los Nuevos híbridos productores directos resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la vña sin tratamiento alguno.

Sin ingeritar, sin azufre, sin sulfatar, seguridad de obtener buena vña, buena cosecha y buen vino. Solución del problema económico de la viticultura. Última palabra de la ciencia agronómica, proclamada por el último Congreso internacional de Roma. (Las vidias americanas ingeridas, a la corta ó a la larga, las destruye la filoxera, siendo su cultivo costosísimo. Los sulfatos y demás tratamientos, afectan a la buena calidad de los vinos.) Plantas franco-americanas híbridas cultivadas en Cardedeu, cerca de Barcelona y ensayadas ya con gran éxito por numerosos agricultores granadinos. Precios más bajos que en años anteriores. Pidámsen informes y catálogos a la Sociedad Vitícola, en Barcelona, calle de Tantarantana, 32 ó a su representación en Granada, calle del Horno de Marina, núm. 1.

Banco Hipotecario de España

Prestamos amortizables de 5 a 50 años, al 4'85 por 100 de interés anual. Grandes ventajas para los que necesitan cancelar otra hipoteca contraída a un particular. Agente en Granada y su provincia, don Marino Antequera, Oficinas de la Compañía de seguros El Fénix Francés. Carrera de Genil 48.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Horno del Haza, 2.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche. La zarzuela en tres actos, El Anillo de Hierro.

A las ocho y media.—Precios: Butacas, 2'50 ptas.; entrada principal, 0'92; paraíso, 0'69.—El timbre a cargo del público.

CAFÉ DEL LEÓN Mesones 98.

¡¡Gran suceso!! ¡¡Gran suceso!! Sorprendentes trabajos de Mr. Onofroff (hermano) y la notable sonámbula Mlle. Juandit, con sus experimentos de la doble vista. De ocho a doce actúa también un gran cuadro de bailarinas sevillanas. NOTA. La entrada por el consumo. Otra. Ensayos de día, de una a tres.

Advertisement for 'Alambres para parrales Americanos' by 'American Steel & Wive Co.' and 'LAS ARTES'. Includes text about quality, prices, and contact information for Ignacio Merino.

LA CHINA

GRAN REALIZACIÓN VERDADERA!

Para aligerar existencias antes del balance, y además, dar a la clientela de esta conocida casa una ocasión de comprar artículos de temporada, en excepcionales condiciones de baratura, se ha dispuesto una Realización general por todo el mes de Enero, de todos los artículos que constituyen el surtido de este Establecimiento, sin reservar nada.

Como los precios de todos ellos es imposible estamparlos, se determinan a continuación algunos, para que el público pueda formar idea de la baja hecha y vea la conveniencia de aprovecharse de esta REALIZACIÓN que como todas las que efectúa LA CHINA no tienen igual.

Además, en las cuentas, que durante este período de Realización sean abonadas por los clientes de este Establecimiento, se hará una baja de 10 por 100 sin perjuicio de que en las compras que efectúen disfruten de la rebaja general en todos los precios.

PARA SEÑORAS

- Los pañetes estampados de 3 y 4 reales. á 1'50 rs.
 - Ricas franelas, calidades superiores. á 1'75
 - Franelas para camisas. desde 1'50
 - Lanas fantasía para vestidos de señora 4 habiendo en
- esto grandes colecciones con dibujos de alta fantasía, que se venden con baja de 50 por 100 verdad en su precio corriente.
- Confecciones para señora, hay extenso surtido en toda clase de modelos, desde el abrigo más rico y elegante, hasta el de precio más modesto, con igual rebaja de precio.
- En Corsés, Medias, Camisetas para señora, cubre-corsés lana y algodón, surtido general y completo, todo rebajado á la mitad de su verdadero valor.
- Ricas colecciones de cutis para colchones de cama de matrimonio y cámaras, en hilo y algodón, dibujos modernistas.

- Variadísimas colecciones de colchas en seda, brocatel y Damasco á precios increíbles por lo reducidos.
- Sederías de alta novedad en negro y colores; colecciones extensas y de gran novedad desde 4 reales en adelante.
- En Armures negros, brochados, crespones para luto, gergas, vicuñas y cheviots; surtido general desde 3 reales en adelante.
- Grandes surtidos de la mayor novedad, en artículos propios para abrigos de señora.

PARA CABALLEROS

Hay un extenso y variado surtido en los artículos más nuevos y ricos, del país y extranjeros, en los que se ha rebajado su precio, en igual forma, que todo lo que constituye el surtido general de este establecimiento.

Hay Lanas, Estambres, Vicuñas, Gergas, Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Corbata, Pañuelos, Paraguas, cortes de chaleco y pantalón, todo muy rebajado y en condiciones de ser adquirido por las personas de más modesta posición.

No se cree necesario detallar los precios de todos los demás artículos de este gran Establecimiento, por juzgar más conveniente que el público en su visita á esta casa lo vea y se convenza de que esta Realización, no es un reclamo, sino VERDADERA.

Los precios son fijos. Las ventas al contado. No se dan muestras, ni artículos á la vista.

Venta de Gramophonos y placas para los mismos, á 4, 8, 15 y 33 pesetas cada una.

Zacatín

LA CHINA

Bibarramba

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es eficaz digestivo y antiagrástico; cura el 98 por 100

de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean más de 50 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarrea y disenteria, dilatación del estómago, Gieudo del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis son dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el

enfermo como más, digiere mejor y hay mayor salud y más bienestar. Cura el mal de la cabeza. Una comida abundante es digerida sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensiva para el estómago que para el que está sano, pidiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicales y en sustitución de ellas y de las liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que cura

de un preventivo, impidiendo con su uso la enfermedad de la cabeza. Cura el mal de la cabeza. Una comida abundante es digerida sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensiva para el estómago que para el que está sano, pidiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicales y en sustitución de ellas y de las liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que cura

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. G. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

A los quintos para 1904

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES A METALICO A PRIMA FIJA

Calle Mayor, núm. 34, y Bordadores, 2. - MADRID.

Los más alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas ó los reducidos á metalico.

Para hacer la inscripción basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber encajado sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

Granada: D. Francisco, Tarifa Romero, Lujo de la reserva, Plaza de los Girones, 5. - Baza: D. Leopoldo Ellices, Plaza Nueva. - Loja: D. Esteban James, Yañez, 13. - Motril: D. Antonio Real, procurador. - Utiel: D. José Rivas, procurador.

Anti-reumático

GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos.

Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros.

VENTA AL POR MAYOR: En los centros de productos farmacéuticos. Al detalle: Principales farmacias y en la del autor GRAU YNGLADA, Asalto, 4. - BARCELONA.

En Granada: Dr. Picazo, Reyes Católicos, núm. 20.

Flujos

VENÉREOS Y SIFILITICOS

Purgaciones, se cortan en 2 días con las Cápsulas Koch, 3 pías. Llagas y males de la piel. Pomada Koch, 3 pías. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro.

En Granada: Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y Gálvez, Mesones, 81.

Centro General de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metalico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozes correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada D. DIEGO TORRES Y COMP.ª - Triana, 20.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS 3 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratis al billete de Lotería de Beneficencia nº 2837

En cada número 1.ª 50 En carterón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASTMATICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. - Pidanse prospectos.

ALMACEN DE GRANOS

SAN FELIPE

por la calle de S. Jerónimo

COMPRA Y VENTA

Realces

Cebada del país, la fanega 36

Id. parador Eras de Cristo, 34

Habas blancas para cabras 54

Id. negras para frangollo: 53 1/2

Id. chicas ó cecineras 56

Alpiste de pella, la fanega 116

Garbanzos desde 110 rs. en adelante la fanega.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consecutivas, impotencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. - Frascos: 2'50 pesetas. - Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez. - En Guadix, M. Pajardo. - En Loja, J. Gutiérrez. - En Motril, J. Ramirez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

La Mutuelle de France

ET DES COLONIES

Sociedad de prevision y seguros sobre la vida

FORMUTUALIDA EXCLUSIVA

BAJO LA VICIENCIA DEL ESTADO FRANCÉS

y autorizada en España por decreto de 11 de Abril de 1902

Suscripciones realizadas hasta la fecha: 215 millones

Se pide en todas partes un representante con buenas referencias.

Dirigirse á la dirección para España: 61, Rambla Cataluña--BARCELONA Teléfono 2.196.

Colocación

Se desea un joven de 18 años de edad, Sals leer y escribir y tiene buenos informes. En las oficinas de este periódico darán razón.

Almoneda

Se hace de toda clase de un bies de despacho, comedor, sala y se vende un piano vertical y otro de manubrio de 30 martillos y 5 cilindros. - Alonso Cano, núm. 19 (Placeta de los Lobos).

Guía de Sierra Nevada.

Oftrece sus servicios como guía práctico de Sierra Nevada y policía judicial de campo, Laureano Toral Martín. Vive Acera de la Virgen, núm. 2, Granada.

Un joven

con 25 años de edad, soltero, desea encontrar una casa de buenos costumbres para prestar sus servicios. Además entiendo de jardinería y sabe leer y escribir. Darán razón, Sacristía de San Matías núm. 10.

El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y significan el organismo. - UNA peseta el frasco en farmacias y por mayor, G. García, 2 Goyena en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flors, 4.

Depositos en Granada: Vicuña Cortés, Plaza Nueva, y Antecio Oceña, Alhóndiga, núm. 37

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-manipulador Don Francisco Vidal y Codina

ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN

Arboles frutales, de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.

Vid y americanas. - Barbados é injertes de las especies y variedades más acreditadas, de absoluta autenticidad.

REPRESENTANTE EN GRANADA D. FRANCISCO GUERRERO, calle del Pino, núm. 9

CEMENTO PORTLAND

MARCA FARO á 63 pesetas tonelada

Con envase en los almacenes de la fábrica

Para pedidos, MARIANO NEPALLES, Alhóndiga, 2.

Descuentos especiales para partidas mayores de un wagon.

BALCONES de FUNDICION

Lo más nuevo, lo mejor y lo más barato

Gran colección en varios dibujos de balaustras para balcones.

Se facilitan proyectos, dibujos y precios en el único depósito de esta provincia, en casa de

Manuel del Saz. - EL CANDADO - Granada.

Unico DEPOSITO DE

legía "SOL" para el colado de ropa. Compite en precio con todas las legías conocidas para este uso; es de excelente resultado como la legía FENIX. Jabones de todas clases, ordinarios y perfumados, á precios convencionales. Masilla imperial para el lavado, de piedra mármol, maquinaria y maderas de todas clases, á 30 céntimos el kilo.

Gracia, 40.

Profesora de francés

Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conocen bien el idioma castellano. Les ciones á domicilio.

Cuesta de Gómez, 26.